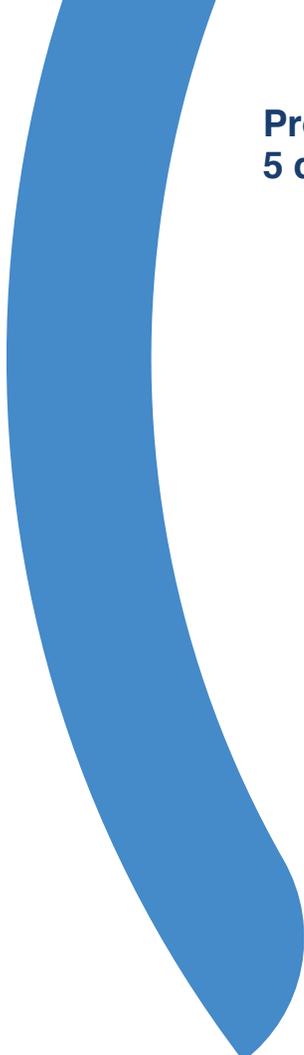




Proceso



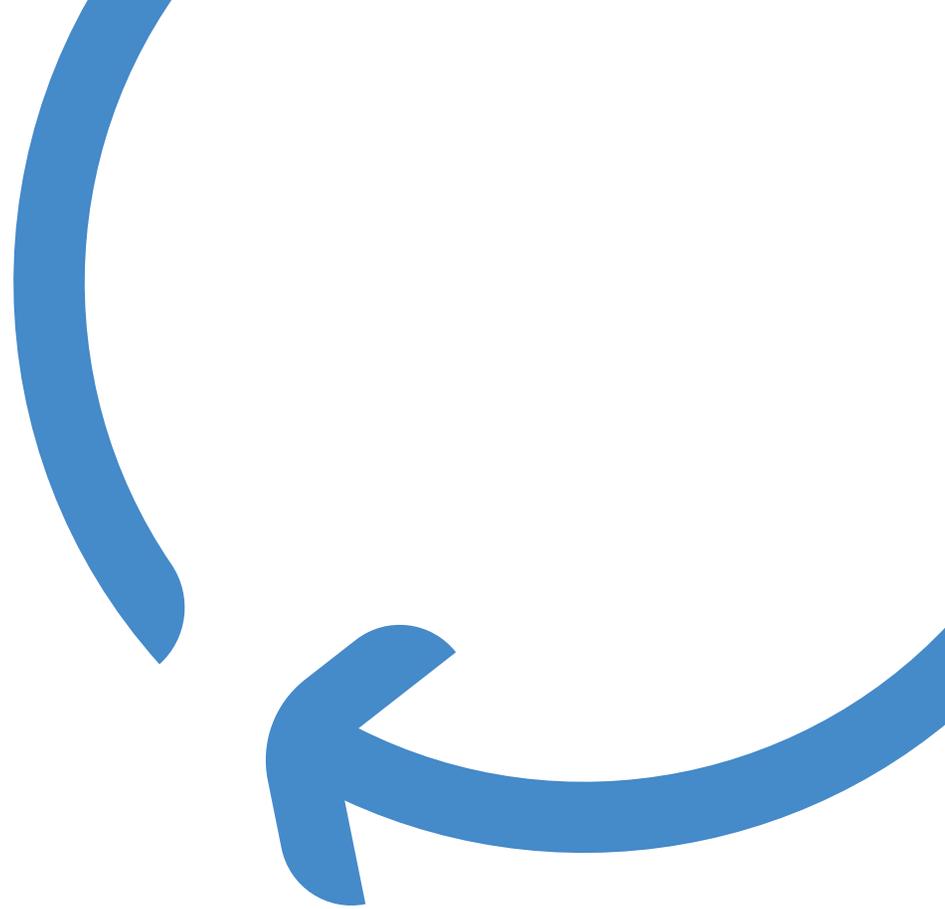
Proceso N° 21
5 de noviembre de 2020

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: UN ESQUEMA PARA COMPRENDER LA COYUNTURA ACTUAL	5
DESDE LA ACADEMIA: LAS REDES SOCIALES Y LA IDEA DE ACTIVIDAD POLÍTICA ACTUAL EN EL SALVADOR	9
HECHOS DESTACADOS: 29 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE	13



RADIOGRAFÍA



Un esquema para comprender la coyuntura actual

Dos discursos flotan en el aire inundando las cabezas del pueblo salvadoreño. Dos discursos que intentan ganar su mente y su corazón. Por un lado, están los que dicen que las instituciones importan, que la democracia está amenazada y, por tanto, hay que defenderlas frente a los ataques e intentos de destruirlas por parte de los grupos “bukeleanos”. Este discurso de la defensa de la institucionalidad es sostenido por un conglomerado social heterogéneo.

En él coinciden los llamados “partidos tradicionales”, algunas organizaciones sociales, centros académicos y de investigación, iglesias, organizaciones no gubernamentales e incluso grupos empresariales. Tan

heterogéneo es este grupo que en él convergen quienes se han identificado tradicionalmente con las etiquetas “izquierda” y “derecha”.

Por otro lado, están los que dicen que esas mismas instituciones han sido corrompidas, que solo sirven para defender los intereses de sus corruptores y, que representan un obstáculo para poder llevar seguridad, educación y salud al pueblo. Estos grupos se identifican, por cierto, con la vieja idea que sostiene que lo nuevo solo puede surgir mediante una “destrucción creadora”. Estos grupos sueñan con un nuevo orden político; promueven la percepción de ser los fundadores de una nueva república. Y se han trazado como plazo

septiembre de 2021 para comenzar esta tarea “histórica”. Es decir, justo durante el bicentenario de la independencia de España.

Está claro que se trata de discursos que permiten a la ciudadanía hacerse una idea de las diferencias “irreconciliables” entre ambos grupos. Sin embargo, se trata de una estrategia montada también sobre una vieja idea: polarizar para simplificar la realidad. Se crea artificialmente una fractura ideológica en la sociedad para definir claramente cuáles son los bandos en conflicto. Según esta estrategia no hay alternativa posible: o se está con los que defienden las instituciones, porque la democracia está en peligro; o se está con los que quieren destruir esas instituciones porque impiden que la seguridad, la educación y la salud lleguen al pueblo.

Diversas encuestas de opinión han registrado que los bandos que en tales términos se enfrentan no tienen el mismo peso político. Quienes se presentan como defensores de la institucionalidad “democrática” parecen constituir un grupo minoritario. En cambio, quienes se presentan como los constructores del nuevo orden parecen constituir una considerable mayoría.

A poco menos de cuatro meses para las elecciones de diputados al Parlamento Centroamericano, a la Asamblea Legislativa y de Concejos Municipales, el grupo de defensores de la institucionalidad “democrática” se presenta con varias ofertas partidistas. Unas ofertas son “tradicionales” (Arena, FMLN, PCN y PDC) mientras que otras ofertas partidistas son emergentes (Vamos y Nuestro Tiempo). En el lado de los “hacedores de historia” un partido emergente (Nuevas Ideas) domina la escena con tanta

fuerza que, otros partidos (CD y GANA) se comportan como sus “satélites”, giran en torno a él, reflejan su luz e incluso alguno intenta confundirse con él, adoptando colores similares. Quienes dirigen estos partidos “satélites” saben que su suerte electoral pende del partido emergente “mayoritario”. Acercarse a él es una opción vital.

Entre los partidos “institucionalistas” la situación es diferente. Cada uno quiere mantener su propia identidad y han optado por una estrategia electoral autónoma. Mientras que la relación entre los partidos “satélites” y su Hermano Mayor es de atracción, las relaciones entre los partidos “institucionalistas” son de repulsión. En este bloque, los partidos emergentes rechazan a los partidos “tradicionales”; y, entre éstos últimos se desarrolló históricamente una relación de repulsión también. En sus orígenes, el PDC creció como partido opositor al PCN; y el FMLN se desarrolló como opositor de los gobiernos de Arena.

El desempeño gubernamental de estos cuatro partidos erosionó sus propias bases de sustentación. La institucionalidad que crearon y fortalecieron no significó la satisfacción de las más sentidas necesidades de la población. Y esta se rebeló contra aquellos en cada ocasión electoral que pudo, de tal manera que una vez sacados del gobierno, su destino fue compartir la posición política de oposición. Ese destino compartido les hace aparecer como un solo bloque: el de “los mismos de siempre”.

Entre los partidos “satélites” y el Hermano Mayor hay relaciones centrípetas mientras que, entre los partidos “tradicional-institucionalistas”, las relaciones son centrífugas. En la medida en que las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa son las más

importantes de las tres que se realizarán en 2021, las relaciones centrípetas y centrífugas entre los diversos partidos se ponen de manifiesto en la inscripción de candidaturas. Puede ser altamente probable que ello tenga consecuencias en la distribución de escaños que resulte de las elecciones.

El Hermano Mayor y sus “satélites” sumarán votos para su causa, la cual es obtener la máxima mayoría parlamentaria posible, mientras que los “institucionalistas” fraccionarán el voto para su causa, que para unos es la defensa de una institucionalidad que en la práctica favoreció la corrupción y el enriquecimiento ilícito de gobernantes y funcionarios, a costa de la “comida” para el pueblo, y para otros es la operatividad práctica de una institucionalidad democrática que todavía no es. Persiguiendo su propia meta, no parece que los “institucionalistas” se den cuenta que sus relaciones centrífugas son el principal obstáculo para lograrla.

Como voceros de una especie de Ministerio de la Prosperidad, el ministro de Hacienda, la ministra de Economía y el presidente del Banco Central de Reserva hablan ya de la recuperación de la economía salvadoreña. El primero, incluso, presentó el proyecto de Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2021 como el proyecto del “milagro salvadoreño”. La apuesta discursiva es que El Salvador tendrá una economía pujante y, por fin, el pueblo salvadoreño gozará de seguridad, educación y salud. Como producidas por una especie de Ministerio de la Verdad, probablemente las estadísticas apoyarán la versión del Hermano Mayor, indicio de una producción y gestión sesgada de los datos es lo que ha ocurrido con la información sobre la pandemia de covid-19.

El discurso de la defensa de las instituciones compite con el discurso de la satisfacción de necesidades. Para quienes tienen carencias en sus condiciones de vida, el primero de los discursos suena a “más de lo mismo”. Por eso es que ese discurso favorece más al Hermano Mayor y sus “satélites”. La mayoría de la ciudadanía ya no quiere “más de lo mismo”. Una prueba de ello fue el resultado de las elecciones de 2019. Ahora, esa mayoría piensa que “comida” solo la obtendrá apoyando al Hermano Mayor. Puede ser que una parte importante de esa mayoría esté en lo cierto porque los regímenes políticos, sean democráticos o autoritarios, para perdurar en el tiempo deben satisfacer las demandas de la mayoría de sus ciudadanos. Esto es algo que los “tradicional-institucionalistas” y sus aliados, especialmente los empresarios, no entendieron a tiempo



Foto: José Cabezas/ Reuters .



DESDE LA ACADEMIA

A photograph of a man with a beard and dark hair, wearing a dark suit jacket over a light-colored shirt and a blue tie. He is looking down at a smartphone in his hands. The background is a dark, textured wall, possibly marble.

Las redes sociales y la idea de actividad política actual en El Salvador

Marcela Brito, directora de Maestría y Doctorado en Filosofía Latinoamericana de la UCA

I
Este escrito sostiene la siguiente tesis: el uso cuasi exclusivo de las redes sociales como sustituto del ámbito político tradicional entorpece y mina los procesos democráticos, en lugar de agilizar la discusión y facilitar el acceso a la participación política. Esto lo examinaremos en el marco del actual contexto de cuarentena y distanciamiento social causados por la pandemia del COVID-19, como una invitación al debate y la reflexión.

La influencia de las redes sociales en el dinamismo social de El Salvador está vinculada en alguna medida con la malignidad de la coyuntura actual. La razón de esta influencia radica en su estatus de realidad o lo que en filosofía llamamos “estatuto metafísico”. Aunque difícilmente podríamos dar una respuesta definitiva o

pronta en estas páginas, el debate vale la pena. En cualquier caso, hay que subrayar que internet y las redes sociales no son formas de realidad como un ser humano, un perro o la unidad de un grupo de personas que conforman un colectivo. Entonces, ¿qué son? En la línea zubiriana, las consideraremos como cuasi realidades, es decir, son reales, pero no completamente (Zubiri, 1985).

La realidad de internet y de las redes sociales radica en que tienen una función respecto de nuestra vida: su sentido, usos, funciones e influencias sobre las personas no son autónomas, sino que dependen de nosotros. Son posibilidades para que vayamos haciéndonos la vida de distintas maneras, según sean los proyectos individuales y colectivos (íbid.). Si no hubiera seres humanos, entonces la realidad relativa de las redes de internet no existiría.

Inclusive podemos decidir eliminarlas y nuestra vida seguiría de otra forma.

II

La historia reciente de El Salvador nos muestra cómo la idea de lo político se ha deformado en favor de lo partidista y de la segregación de una actividad que es privativa de una supuesta clase electa democráticamente, que se encargaría de solucionar los problemas públicos para que la población pueda dedicarse a sus asuntos privados. Para ello lo que toca a la población es apoyar y votar, no debatir ni hacer contraloría. Esta forma mutilada de entender la politicidad del ejercicio de ciudadanía tiene sus raíces en el tipo de persona que se forma a través del currículo educativo nacional de posguerra y la influencia cultural estadounidense como modelo ideal de realización personal, desligada de los problemas de la comunidad.

Asimismo, la incapacidad de los distintos gobiernos para erradicar las principales brechas que llevaron a la guerra civil ha producido una cultura de miedo e incertidumbre. Esa cultura también ha sido causada por la privatización de servicios, la desinformación producida por la avalancha de datos y entretenimiento que trajo la llegada de internet y nuevas tecnologías, la migración masiva principalmente hacia Estados Unidos, la violencia de las maras, la corrupción policial y militar, y de los mismos funcionarios públicos, etc.

Este cambio no es reciente, sino más bien resultado de un proceso gradual de desdibujamiento de los límites entre lo público y lo privado: dicho de otra forma, lo político supone unos límites y un espacio definido, con reglas definidas, mientras que lo privado, aunque es manejado por cada cual, presupone la acción de la esfera pública en la toma de decisiones y la

participación de todos los involucrados para procurar la viabilidad de esta forma de vida. Este equilibrio en un espacio delimitado es lo que fundamenta la libertad. Ellacuría también nos dice que lo público y social es impersonal por ser de todos y, sin embargo, lo que se dé en este haber humano de lo social repercute en cómo se personalicen y humanicen los individuos que conforman esta sociedad (Ellacuría, 1990b). La idea del individualismo moderno, con sus libertades negativas, retiran al individuo de la esfera del debate público y lo relegan a las cuestiones relacionadas con el consumo y la producción para el goce personal, mientras que el Estado y el mercado se encargan de regular, a través de sus diversas instituciones, el curso y estilo de vida que se ha de llevar.

Lo peculiar de esta aparente e insalvable oposición radica en que, con el monopolio estatal de todo asunto poblacional, caemos en la injerencia de lo público gubernamental en lo que es de carácter privado y personal, de modo que la configuración del individuo ya no está en manos de lo social y comunitario, sino según sea el arbitrio del gobierno de turno a través de sus políticas públicas (sanitarias, educativas, culturales, económicas, entre otras). Lo personal se hace público, pero no por ello se hace político. Con las redes sociales, esta penetración y consecuente borrado de la frontera entre lo público y lo privado se apareja con la reducción de lo político a la gestión administrativa económica de un territorio (Foucault, 2007).

Lo privado sale a la luz en línea y se somete a escrutinio de otros, del gobierno y de las grandes corporaciones internacionales, lo político deviene régimen económico y las personas se reducen a perfiles con cara, pero sin rostro y, por tanto, sin una dignidad que deba ser respetada y salvaguardada: por ello se puede insultar, amenazar, calumniar y estafar impunemente (Han, 2013). De la

despersonalización de estos espacios digitales no puede surgir ninguna revolución: las que se han visto en el ejemplo de la revolución de los pingüinos en Chile (2006) y las Marchas de la Dignidad en España (2014), no fueron meras consignas, ni memes o párrafos grandilocuentes, sino convocatorias para la lucha popular por la recuperación de lo que es de todas y todos.

Internet y las redes sociales no son lugares de construcción comunitaria porque no son un espacio material que emerge de la versión y consecuente relación de un grupo de personas que comparten algo en común, pero pueden llegar a serlo si se las emplea como lo que son: herramientas de transmisión de información. No son realidades morales, por lo cual carece de completo sentido demonizarlas, pero lo que de ellas resulte sí puede ser sujeto de valoración moral porque son personas quienes hacen uso de ellas para propósitos particulares. Por estas razones, precisamente, el presidente Bukele y los miembros de su gabinete pueden o, mejor dicho, pretenden que pueden manipular la arena del diálogo a conveniencia: la han colocado en las redes sociales y la sociedad civil los ha seguido ciegamente, tanto detractores como simpatizantes, entrando en el mismo juego de discusiones, insultos, memes, discursos y culto al ego que imponen los trending topics en Twitter o lo que comparten los círculos de “amigos” en Facebook, por ejemplo.

Mucho se ha dicho acerca del uso que hace el presidente Bukele de la red social Twitter para gobernar, pero hace falta preguntarnos ¿por qué, pese a tanto análisis del discurso y crítica de múltiples sectores, esto no cambia? ¿Por qué no hay un enfrentamiento y un contacto directo de los gobernantes con la población a

la que deben rendir cuentas? La misma crítica tampoco ha salido de las mismas redes sociales ni se ha hecho carne en el espacio público. Eso, podemos señalar desde lo ya dicho en estas páginas, es el verdadero problema y una razón de peso por la cual nuestro país aparentemente camina, pero no avanza: sus problemas no son coyunturales, ni de un gobierno u otro, ni de este presidente u otro, sino que son estructurales y hay una evasiva histórica para atacar estas estructuras perversas, tanto de los gobiernos como de la población salvadoreña. Esta evasiva se puede observar en la falta de materialización de lo que se pregona en internet, pues no pasamos del encierro y el discurso selectivo, al diálogo y acuerdos comunitarios en el espacio público.

Encerrar todo en la virtualidad y reducir la praxis política a lo que se dé en estas redes, impide que haya una verdadera imposición de la realidad, que nos veamos tocados e impelidos por ella con toda su fuerza y radicalidad, pues solo en esta medida es posible hacerse cargo de ella de forma responsable, ética y justa. No se puede obviar, en el análisis de las estructuras de El Salvador, el calado de la cultura del capital y sus valores inclusive en quienes se consideran a sí mismos “buenos” o del lado “correcto” del espectro de análisis político (Ellacuría, 2000). Para que haya transformación social, estructural e histórica, también debe haber una transformación personal que libere y conduzca más allá de la apariencia y de lo inmediato, eterno atolladero en el que se quedan varados analistas políticos, académicos, militantes de partidos políticos, periodistas y organizaciones sociales.

La urgencia de lo inmediato no puede, ni debe desviar la atención de lo importante, porque mientras no se entienda cuál es la raíz última de la permanente crisis salvadoreña, nuestro país se verá perennemente atrapado en el juego de crítica y cambio de gobierno de turno, pero nunca verá sus problemas resueltos. Las preguntas para reflexionar

quedan: si el encierro por la pandemia es un fuerte impedimento para la organización y el encuentro con el otro, ¿qué haremos cuando este se acabe? ¿Qué haremos cuando terminen el periodo del actual gobierno y de la legislatura que está por venir? ¿Seguiremos contentándonos con el discurso volátil y las noticias pasajeras de las redes, esperando el próximo gobierno a criticar, o recuperaremos el espacio de todas y todos?

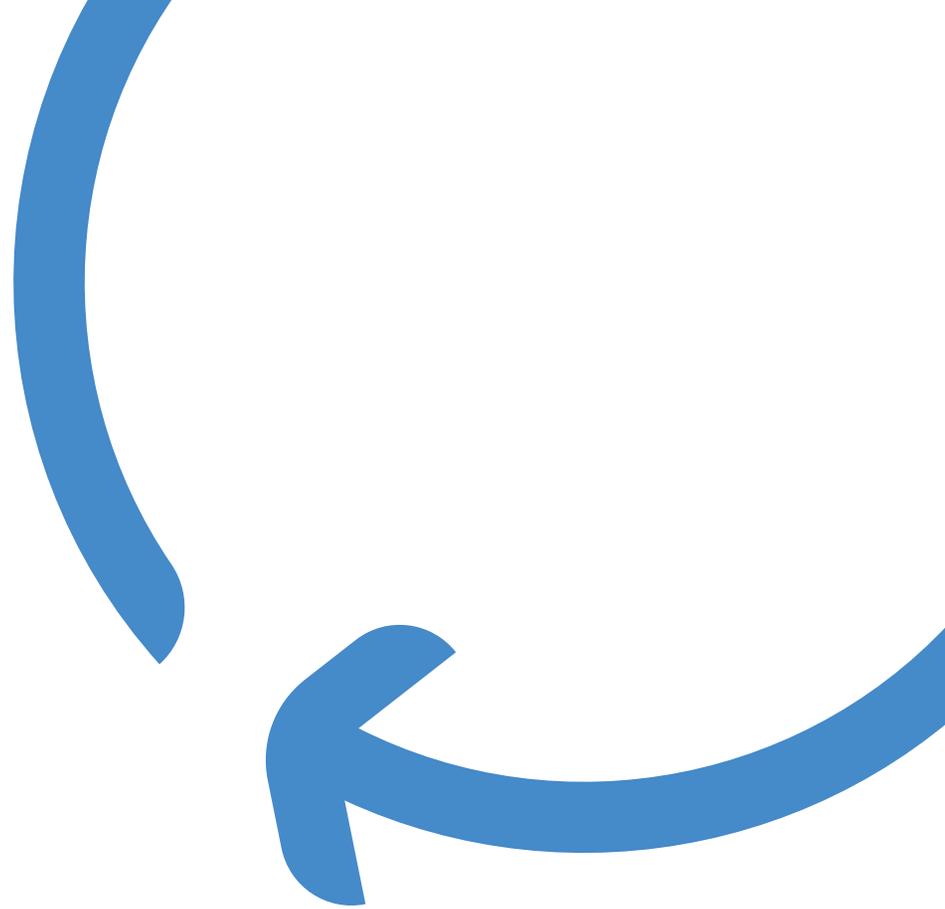
El pueblo chileno ha demostrado, con sus luchas iniciadas en octubre de 2019, que es posible recuperar las calles, las plazas y el cuidado comunitario, para encaminarnos hacia cambios más radicales en las estructuras jurídicas, económicas, educativas y de salud que generan opresión. Su lucha empezó en la calle, derrotando el terror del fantasma de la dictadura, y está por retornar a ella. La pandemia no ha sido un impedimento para la organización por la aprobación de la asamblea constituyente el pasado 25 de octubre. El reto para nuestro país es reflexionar cómo podemos reconstituir nuestro tejido histórico y comunitario para conformar un frente común de lucha contra los intereses privados que secuestran lo que es patrimonio de todas y todos. Esto implica, como hemos venido reflexionando, que se debe recuperar el diálogo y la apertura frente a la disidencia, otras formas de vida, de razonamiento y creencias para comprender sus razones e intenciones.

Posicionarse preferencialmente desde lo que Ellacuría llamó el lugar que da verdad, el lugar de las víctimas y, por ello, el lugar por excelencia de iluminación y liberación de la realidad implica dejarse afectar por el dolor y la injusticia, no para engrandecer el ego y ser alabados en las redes, sino para acercarnos teórica y prácticamente a la humanidad del otro. Exigir esta

preferencialidad a las instituciones del Estado, la academia, los partidos políticos y la sociedad civil, es un deber que nos compete a todos y esto, a partir de las reflexiones de este texto, pasa por la conciencia de que, quedándonos en las redes sociales, como lo venimos haciendo desde hace más de 15 años, no lo lograremos. La realidad de El Salvador nos brinda signos reveladores de negatividad histórica: falta de democracia, de transparencia, de solidaridad; y privilegio del prestigio y la riqueza por encima de la vida de las grandes mayorías. Revertir estos signos es tarea constante, desideologizadora, preferencial y de perpetua conversión y escucha a lo que nos manifiestan aquellos cuyas voces no resuenan por ninguna parte.



Foto: Andrés Figueroa Cornejo / ANRed



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 29 de octubre al 4 de noviembre

29 de octubre



Informe OUDH: centros de contención fueron los lugares donde más se violaron derechos humanos durante pandemia

Según un informe del Observatorio Universitario de Derechos Humanos de la UCA (OUDH) los centros de contención fueron los lugares donde más se violaron derechos humanos durante la pandemia. El informe abarca las violaciones de derechos humanos ocurridas entre el 21 de marzo y el 24 de agosto, período en el que se registraron detenciones ilegales y arbitrarias y abuso de fuerza por parte de la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada. Según el informe más de 16,000 personas ingresaron a los centros de contención durante la cuarentena obligatoria impuesta por el Gobierno salvadoreño.



Organizaciones piden a Sala que garantice acceso a la justicia a 4 años de inconstitucionalidad de Ley de Amnistía

Organizaciones sociales pidieron a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que garantice el acceso a la justicia luego de cuatro años de la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía. Las organizaciones también solicitaron a la Sala que dé un plazo definido a la Asamblea Legislativa para aprobar la nueva Ley de Reconciliación Nacional. El 30 de octubre se realizará la tercera audiencia de seguimiento a la sentencia de inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía donde la Asamblea Legislativa, la Presidencia de la República, el Ministerio de la Defensa y la Fiscalía rendirán cuenta sobre su cumplimiento.

30 de octubre



Deslave deja nueve fallecidos en Nejapa

Abundantes lluvias provocaron un deslave que afectó la comunidad Los Angelitos II y el barrio San Antonio del municipio de Nejapa. Según las autoridades de Protección Civil, la tragedia dejó unas 40 casas destruidas y nueve fallecidos. De acuerdo con versiones de las personas afectadas, el deslave ocurrió entre las 10:30 y 11:00 de la noche. El kilómetro 20 entre la carretera entre San Salvador y Quezaltepeque quedó cubierto de lodo, árboles y rocas arrastradas por la corriente, por lo que el tráfico en esa zona fue interrumpido.



Incumplimiento de sentencia de inconstitucionalidad de Ley de Amnistía se evidenció en audiencia de seguimiento

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia realizó la tercera audiencia especial de seguimiento sobre la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía. A la audiencia fueron convocados representantes del Gobierno, la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Hacienda y la Fiscalía General de la República. Además, a la audiencia se presentaron representantes de organizaciones de derechos humanos y de víctimas del conflicto armado. Ni el Ejecutivo ni la Asamblea Legislativa se comprometieron con una fecha para acordar una nueva Ley de Reconciliación. El subdirector del Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA), Manuel Escalante, propuso la creación de un mecanismo de revisión de cumplimiento de la sentencia. Por su parte, el procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Apolonio Tobar, pidió a los magistrados de la Sala que se tenga por incumplida la sentencia emitida en 2016.



Sistema Judicial se niega a reabrir el Caso Jesuitas

La Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, con dos de tres votos de sus miembros, confirmó el sobreseimiento definitivo de los exmilitares Juan Orlando Zepeda y Francisco Helena Fuentes, ambos acusados de ser autores intelectuales del asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradoras, hecho ocurrido en el campus de la UCA en noviembre de 1989. El sobreseimiento niega la posibilidad de abrir un nuevo juicio en este caso. Los abogados de las víctimas solicitaron en 2017 ante el Juzgado Tercero de lo Penal que se realizara un nuevo juicio en atención a una resolución de la Sala de lo Constitucional que derogaba la Ley de Amnistía. El Juzgado en mención aceptó la petición y luego esta fue ratificada por la Cámara respectiva, pero la Sala de lo Penal dio marcha atrás al proceso.



Los trabajos de búsqueda y remoción de escombros continúan en Nejapa

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Fovial trabajaron en la remoción de escombros y árboles caídos en el kilómetro 20 de la carretera que conduce hacia Quezaltepeque, después del deslave ocurrido en la comunidad Los Angelitos II del municipio de Nejapa. Romeo Rodríguez, ministro de Obras Públicas, declaró que la remoción de escombros requirió cerca de 35 camiones y alrededor de 700 personas del Ministerio de Obras Públicas. Según los datos oficiales, a causa del deslave fallecieron nueve personas, se rescataron 25 y se continúa en la búsqueda de otra persona, identificada como Miguel Ángel Maldonado.



Ministerio de Trabajo cierra dependencias de la Corte de Cuentas encargadas de fiscalizar fondos del Gobierno

Una publicación del periódico digital El Faro reveló que el Ministerio de Trabajo cerró dos oficinas que actualmente estaban auditando \$500 millones que el Ejecutivo utilizó para la pandemia de covid-19. Según El Faro, el cierre de dichas oficinas se da luego de que la Corte de Cuentas anunciara dos auditorías más al Ministerio de Hacienda. Al mediodía del pasado viernes 30 de octubre, inspectores del Ministerio de Trabajo dieron orden de cerrar temporalmente dos de siete direcciones de auditoría de la Corte de Cuentas de la República (CCR) con el argumento de que se estaban incumpliendo las medidas de bioseguridad para proteger a los empleados de un posible contagio de covid-19.



Protección Civil emite alerta amarilla por tormenta tropical

La Dirección General de Protección Civil emitió alerta amarilla a nivel nacional por la tormenta tropical “ETA”. Según el informe Meteorológico del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la tormenta se ubicó al sureste de Haití con vientos de 64 kilómetros por hora. Además, ETA se aproximó a las costas atlánticas de Honduras y Nicaragua y posteriormente continuó su desplazamiento sobre el mar Caribe lo que generó una alta probabilidad de precipitaciones en el país.



Habilitan paso en carretera a Quezaltepeque

Mario Durán, ministro de Gobernación, informó en su cuenta de Twitter que los cuatro carriles de la carretera a Quezaltepeque fueron habilitados durante la noche del 1 de noviembre. La carretera había sido cerrada desde el viernes 30 de octubre en la madrugada a causa del deslave que afectó a la comunidad Los Angelitos II y al barrio San Antonio en el municipio de Nejapa. Al menos 2 kilómetros de la vía habían quedado cubiertos de lodo y escombros tras la tragedia.



Organizaciones recuerdan a víctimas de la guerra civil en las instalaciones del Estado Mayor

El Colectivo Salvadoreños Construyendo Memoria se concentró frente al Estado mayor para recordar a las personas desaparecidas y masacradas durante el conflicto armado salvadoreño. Con velas y flores al lado de las fotografías de algunas personas desaparecidas, los representantes del colectivo pidieron justicia para los salvadoreños en el día de los difuntos. Además, rechazaron las violaciones de derechos humanos cometidos por la Fuerza Armada y la negativa a entregar los archivos militares para esclarecer las masacres ocurridas en la guerra.



Educación suspende actividades académicas para todos los niveles educativos por huracán Eta

El Ministerio de Educación suspendió las actividades académicas para todos los niveles educativos a causa de la emergencia por el huracán Eta. La suspensión incluye instituciones públicas y privadas, así como de Educación Superior. De acuerdo con la orden del Ministerio, no se podrá programar clases virtuales, realizar evaluaciones ni asignar tareas. Además, se suspendió el segundo ensayo de la prueba Avanzo que realizarían los estudiantes de último año de bachillerato. El Ministerio de Educación había programado el fin del año escolar para esta semana.



Ante alerta roja por Eta en El Salvador, Gobierno transfiere \$75 millones del BID que adeudaba a alcaldías

Debido a la alerta roja por el huracán Eta, el presidente Nayib Bukele informó que ha ordenado la transferencia de \$75 millones a las 262 alcaldías del país. Estos fondos provienen del préstamo del BID por un monto total de \$250 millones que se aprobaron en agosto y que habían sido retenidos sin justificación por el Ejecutivo. Asimismo, Bukele pidió al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, “raspar cacerolas” con el objetivo de buscar fondos para las viviendas de las personas afectadas por las tormentas Amanda y Cristóbal. También solicitó a Zelaya una “partida”, en la cual se reconozca a voluntarios de Cruz Roja, Cruz Verde, Comandos de Salvamento y Camilleros.



El Salvador bajo alerta roja por cercanías del huracán Eta

El ministro de Gobernación y presidente de la Comisión Nacional de Protección Civil, Mario Durán, elevó la alerta de naranja a roja en El Salvador ante la influencia del huracán Eta que alcanzó la categoría 5 al acercarse a la costa caribeña de Nicaragua. La medida se intensificó ante el posible impacto que tendrá el huracán en el país.



Educación prevé retomar actividades académicas el lunes 9 de noviembre

El Ministerio de Educación prevé retomar las actividades académicas el próximo lunes 9 de noviembre, si no se reportan mayores incidentes por la tormenta tropical Eta, afirmó la titular de Educación Carla Hananía de Varela. La ministra también señaló que la próxima semana concluirá el año escolar. “No es un atraso demasiado grande. Según predicciones de Medio Ambiente, el fin de semana estarían saliendo las lluvias del país, la próxima semana estaría terminando el año escolar”, indicó Hananía quien además descartó la suspensión de la prueba Avanzo, que ya estaba programada para la próxima semana.



Tormenta tropical ETA se degrada a depresión tropical

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que la Tormenta Tropical Eta se degradó a depresión tropical, según la última actualización emitida por el Centro Nacional de Huracanes. De igual forma, se pronosticó que la depresión se desplace sobre Honduras. En El Salvador, la depresión tropical generará vientos de moderada a fuerte intensidad, lo cual podría ocasionar caída de árboles y de vallas publicitarias. Además, se prevén lluvias dispersas de leve a moderada intensidad en el territorio del país.

